



2021 "Año de la Independencia"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA PARA EL "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA RED LAN Y WLAN", N° IA-009J3A001-E66-2021.

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 13:00 horas, del día 28 de abril de 2021, en la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., (en adelante la APILAC), ubicada en su domicilio Boulevard de las Islas número 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo de la Convocatoria de la Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica Consolidada indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LEY), así como lo previsto en el numeral 29 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el C.P. Jorge Fidel Trejo Martínez, Gerente de Administración y Finanzas, servidor público designado por la APILAC.

De conformidad con el Artículo 36 segundo párrafo y 36 Bis de la Ley, se evaluarán las proposiciones cuyos precios resulten ser los más bajos, el contrato se adjudicará a la oferta que resulte más solvente, si se considera que reúne las condiciones requeridas, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la Invitación.

Con fundamento en el artículo 37, fracción I de la LEY y 50 del Reglamento se desechan las propuestas de los Licitantes de las tablas siguientes:

J. Trejo

DENOMINACIÓN SOCIAL	INCUMPLIMIENTO
SYNNEX DE MEXICO, S.A. DE C.V.	<p>1. El licitante no considera dentro de su propuesta técnica los puertos SFP 1000 BaseSX y los puertos SFP 1000 BaseLX requeridos y especificados en la Tabla Anexa de la página 19 del acta de Junta de Aclaraciones.</p> <p>2. En las bases (página 60), se solicita que la controladora para puntos de acceso debe</p>





2021 "Año de la Independencia"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA PARA EL "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA RED LAN Y WLAN", N° IA-009J3A001-E66-2021.

	soportar al menos 2048 Puntos de Acceso, lo cual se reitera en la página 16 de la Junta de Aclaraciones, el equipo ofertado soporta 2000 puntos de acceso, por lo tanto, no cumple con esta característica mínima requerida.
--	---

DENOMINACIÓN SOCIAL	INCUMPLIMIENTO
TOTALPLAY COMUNICACIONES, S.A DE C.V.	<p>Los precios de los conceptos o componentes ofertados se encuentran por encima o no están dentro de los precios de referencia estipulados en el Contrato Marco y sus Anexos para el Arrendamiento de Equipos para Red LAN y WLAN.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el numeral 43.1. de la Convocatoria a la Invitación. Se anexa análisis de evaluación soporte.</p>

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

4





2021 "Año de la Independencia"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA PARA EL "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA RED LAN Y WLAN", N° IA-009J3A001-E66-2021.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA RED LAN Y WLAN, N° IA-009J3A 001-E 66-2021.

TOTAL PLAY
TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

COSTO UNITARIO MENSUAL SIN I.V.A.

EQUIPO	REFERENCIA	COMPONENTES	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD	RANGO	PRECIO DE REFERENCIA	COSTO UNITARIO MENSUAL SIN I.V.A.
5.1 Conmutador o switch CORE tipo 1	1	Gabinete de al menos seis ranuras para interfaces de servicio con: • Tarjeta de procesamiento (Supervisora) • Tarjeta de Switch Fabric • Fuentes de poder y ventiladores	8	Pieza	1 a 250	83,268.01	126,651.67
	2	Tarjeta de procesamiento (Supervisora) para redundancia	9	Pieza	1 a 250	10,661.85	6,613.02
	3	Modulo de switch fabric para redundancia	8	Pieza	1 a 250	10,237.05	11,603.20
	4	Tarjeta con 48 puertos 100/1000 BaseT (RJ-45)	12	Pieza	1 a 250	15,726.23	10,534.23
	5	Tarjeta con 48 puertos 1000 BaseSX (SFP)	11	Pieza	1 a 250	26,187.30	9,918.60
	6	Tarjeta con 48 puertos 1000 BaseLX (SFP)	1	Pieza	1 a 250	26,187.30	9,918.60
	7	Interface 10GBASE-SR (SFP+)	5	Pieza	1 a 250	1,502.10	247.96
	8	Interface 10GBASE-LR (SFP+)	23	Pieza	1 a 250	3,825.95	493.45
5.2 Conmutador o switch CORE tipo 2	1	Gabinete de al menos cuatro ranuras para interfaces de servicio con: • Tarjeta de procesamiento (Supervisora) • Fuentes de poder y ventiladores redundantes	1	Pieza	1 a 250	84,135.85	\$70,343.07
	2	Tarjeta de procesamiento (Supervisora) para redundancia	1	Pieza	1 a 250	15,589.21	\$19,341.27
	3	Tarjeta con 48 puertos 100/1000 BaseT (RJ-45)	1	Pieza	1 a 250	15,726.23	\$10,910.46
	4	Tarjeta con 48 puertos 1000 BaseSX (SFP)	1	Pieza	1 a 250	26,187.30	\$10,910.46
5.4 Conmutador o switch distribución/agregación tipo 2 (equipo de 48 puertos 1/10 GE)	1	Equipo de 48 puertos 10GBASE-T (RJ-45)	1	Pieza	1 a 100	35,183.13	\$27,740.45
	2	Fuente de poder redundante	1	Pieza	1 a 100	869.05	\$1,041.45
5.5 Conmutador o switch de acceso 48 puertos capa 3	1	Conmutador o switch de acceso capa 3, con 48 puertos 10/100/1000 BaseT	16	Pieza	1 a 100	20,370.29	4,820.74
	2	Interface 10GBASE-SR (SFP+)	2	Pieza	1 a 200	699.30	247.96
	3	Interface 10GBASE-LR (SFP+)	12	Pieza	1 a 200	1,784.70	493.45
	4	Módulo de apilamiento o Stacking, 4 unidades (puertos)	4	Pieza	1 a 100	2,041.31	\$719.10
	5	Cable para apilamiento o Stacking	4	Pieza	1 a 100	396.70	0
5.6 Conmutador o Switch de Acceso 24 Puertos Capa 3	1	Conmutador o switch de acceso capa 3, con 24 puertos 10/100/1000 BaseT	33	Pieza	1 a 100	12,948.08	\$3,823.92
	2	Interface 10GBASE-SR (SFP+)	15	Pieza	1 a 200	699.30	\$247.96
	3	Interface 10GBASE-LR (SFP+)	11	Pieza	1 a 200	1,784.70	493.45
	4	Módulo de apilamiento o Stacking, 4 unidades (puertos)	44	Pieza	1 a 100	2,041.31	719.1
	5	Cable para apilamiento o Stacking	44	Pieza	1 a 100	404.41	
5.7 Conmutador o Switch de Acceso 48 Puertos PoE Capa 2	1	Conmutador o switch de acceso capa 2, con 48 puertos 10/100/1000 BaseT	113	Pieza	1 a 250	11,700.45	\$4,895.21
	2	Interface 10GBASE-SR (SFP+)	19	Pieza	1 a 200	699.30	\$247.96
	3	Interface 10GBASE-LR (SFP+)	9	Pieza	1 a 200	1,784.70	\$493.45
	4	Fuente modular redundante	10	Pieza	1 a 100	1,038.47	1,561.92
	5	Módulo de apilamiento o Stacking, 4 unidades (puertos)	49	Pieza	1 a 100	1,665.91	\$650.80
	6	Cable para apilamiento o Stacking	39	Pieza	1 a 100	445.67	
5.8 Conmutador o Switch de Acceso 24 Puertos PoE Capa 2	1	Conmutador o switch de acceso capa 2, con 24 puertos 10/100/1000 BaseT	151	Pieza	1 a 250	9,082.80	3,097.06
	2	Interface 10GBASE-LR (SFP+)	14	Pieza	1 a 200	699.30	247.96
	3	Módulo de apilamiento o Stacking, 4 unidades (puertos)	12	Pieza	1 a 100	1,665.91	650.8
	4	Cable para apilamiento o Stacking	12	Pieza	1 a 100	404.41	
6 Equipo para Red WLAN	1	Punto de Acceso para Interiores Tipo 1	61	Pieza	1 a 500	2,014.86	\$1,420.59
	2	Punto de Acceso para Interiores Tipo 2	72	Pieza	1 a 500	2,014.86	\$1,522.32
	3	Punto de Acceso para Exteriores Tipo 2	26	Pieza	1 a 500	3,814.60	\$1,562.17
	4	Controladora para punto de Acceso Tipo 1	26	Pieza	1 a 500	35,036.75	10,899.45
	5	Controladora para punto de Acceso Tipo 3	1	Pieza	1 a 500	215,946.00	\$80,171.60

Boulevard de las Islas No. 1, Isla del Cayal, C.P. 65000 Lázaro Cárdenas, Michoacán.

T: (751) 353 0700 www.puertolazcardenas.com.mx





2021 "Año de la Independencia"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA PARA EL "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA RED LAN Y WLAN", N° IA-009J3A001-E66-2021.

Derivado de su análisis, con fundamento en el Artículo 37, Fracción II de la LEY, en base al resultado del análisis a la documentación legal y administrativa y a las propuestas técnicas presentadas por los Licitante se relaciona la propuesta Técnica y Económica presentada por el Licitante, misma que resultó solvente:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL LICITANTE	IMPORTE DE SU PROPUESTA MENSUAL	IMPORTE DE SU PROPUESTA TOTAL
MICRONET DE MÉXICO, S.A DE C.V.	\$ 2,222,114.83	\$ 79,996,133.88

Cabe mencionar que conforme al numeral 43.3 y 43.4 de la Invitación, se realizó una corrección aritmética en la propuesta económica del Licitante antes descrito, la cual no afecta la solvencia de su propuesta.

Por lo anterior, se desprende que la proposición técnica y económica que resultó solvente para esta entidad, es la presentada por la empresa: **MICRONET DE MÉXICO S.A DE C.V.**, con un importe mensual de **\$ 2,222,114.83 (Dos millones doscientos veintidós mil ciento catorce pesos 83/100 M.N.)** más IVA y un importe total de **\$79,996,133.88 (Setenta y nueve millones novecientos noventa y seis mil ciento treinta y tres pesos 88/100 M.N.)** más IVA, cuya oferta resultó solvente al cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la invitación.

Por lo que formalmente se emite el presente Fallo a favor del Licitante **MICRONET DE MÉXICO, S.A DE C.V.** y se le comunica para todos los efectos legales a que hubiere lugar, que se le obliga a suscribir los CONTRATOS respectivos a más tardar el día 07 de mayo de 2021, en las oficinas de las Gerencias de Administración y Finanzas de cada una de las API, de acuerdo a cada una de sus necesidades y de los cuales podrán modificar con el área jurídica en base a las necesidades de cada API para tal efecto, a más tardar el 03 de mayo del año en curso, deberá enviar en forma electrónica a cada una de las API, los documentos solicitados en el numeral 46 de la Convocatoria de la presente Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica Consolidada.





2021 "Año de la Independencia"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA PARA EL "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA RED LAN Y WLAN", N° IA-009J3A001-E66-2021.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo contenido en el oficio No. GAF-135-21, de fecha 28 de abril de 2021, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta.

El Mtro. Rafael Antonio Gil Ortíz, Titular del Órgano Interno de Control en esta Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., interviene en representación de la Secretaría de la Función Pública, de acuerdo con las facultades conferidas.

Se hace saber a los Licitantes que, contra la resolución del presente fallo, no procede recurso alguno y que las inconformidades que pudieran suscitarse con motivo del presente proceso, podrán ser canalizadas directamente en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública o a través de CompraNet o en las oficinas que ocupa el Órgano Interno de Control en la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis, último párrafo de la LEY, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de esta Acta en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este acto, siendo las 13:11 horas, del día 28 de abril de 2021.

Esta Acta consta de seis hojas, firmando los asistentes para los efectos legales, quienes reciben copia de la misma.

POR LA APILAC.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C.P. JORGE FIDEL TREJO MARTÍNEZ	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	





2021 "Año de la Independencia"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA PARA EL "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA RED LAN Y WLAN", N° IA-009J3A001-E66-2021.

LIC. ANNA HIDA CHÁVEZ ALEMÁN	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN	
C. EFRÉN RODRÍGUEZ TORRES	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	
ING. JAIME JAIME RAMIREZ	GERENTE DE PLANEACIÓN	
ING. OMAR HUACUZ CAMPOS	SUBGERENTE DE INFORMÁTICA	
LIC. YURI MORELOS LUISCE HERNÁNDEZ	SUBGERENTE JURÍDICO	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. (PARTICIPACIÓN VÍA REMOTA)

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
MTRO. RAFAEL ANTONIO GIL ORTIZ	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ENTIDAD	

Firma en los términos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento, reservándose la facultad de revisión y fiscalización.

